

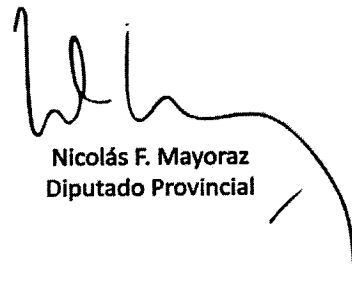


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
09 DIC 2020	
Recibido.....	8.29.....Hs.
Ex- N°.....	41527.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por medio de los organismos que correspondan, se sirva disponer las partidas presupuestarias necesarias para reparar y equipar la ambulancia del SAMCO de la localidad de San Agustín, departamento Las Colonias.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En época de pandemia las prioridades deben estar orientadas al área de salud y proveer las medidas de seguridad necesarias para el personal, remunerar lo mejor posible su prestación, conseguir insumos, medicamentos, equipamiento e instrumental que se proyecten como necesarios, efectuar mejoras edilicias imprescindibles para una óptima prestación del servicio y asegurar el traslado de los pacientes entre los distintos efectores.

Precisamente en pequeñas localidades el traslado de pacientes desde los centros de aislamiento hacia efectores de salud, o entre estos últimos, resulta complejo por la falta de operatividad de las ambulancias o unidades de traslado con que cuentan los S.A.M.Co., tal como ocurre en la localidad de San Agustín, departamento Las Colonias.

En este caso es necesario reparar y equipar la ambulancia con que cuenta el S.A.M.Co., la cual está padeciendo las consecuencias de la falta de mantenimiento, lo que no permite contar con ella de manera segura ante un requerimiento. La Comuna de San Agustín carece de recursos propios suficientes para hacer frente a este gasto siendo competencia de la provincia la atención de la salud.

Por lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial